



CLUB RESIDENCIAL ACCANTO
NIT: 900.587.233-3

CERTIFICA:

Que la Sra. **GEOMACLE TORRES LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.104.205** de Bogotá, tiene contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADORA**, a los 01 de enero 2020, demostrando:

- una notable recuperación de cartera, contabilidad,
- Asesoría y acompañamiento a las conciliaciones junto el comité de convivencia,
- Optimización de los recursos con ingresos adicionales,
- Cumpliendo la ejecución de presupuestos acorde a lo aprobado por las asambleas,
- Optimizando contrataciones para los mantenimientos generales de la copropiedad, como son: equipos hidroneumáticos, planta eléctrica, cerca eléctrica,
- Ha realizado obras de impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de fachadas, mantenimiento de los vidrios de los balcones,
- Realizada mejora en las zonas húmedas, instalando Jacuzzi, sauna y turco y los mantenimientos generales de la piscina, emboquillado de la piscina,
- Adecuó la zona del home office

Todo lo ha realizado sin solicitar cuotas extraordinarias, resaltando el amplio conocimiento y manejo de la ley 675 de 2001.

Por lo anterior, su labor ha sido excelente por todas las gestiones realizadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 01 día del mes de marzo 2024.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO NIETO BOTELLO
Presidente del Consejo de Administración.

Dirección. Calle 137A No 58-70 Teléfono 4654980
Email: clubresidencialaccanto@gmail.com